

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **Cooperativa de Trabajadores de la Hacienda Pública y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – COOTRADIÁN**, identificada con **NIT.860.015.708-1**, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario,

CERTIFICAN QUE:

1. La **Cooperativa de Trabajadores de la Hacienda Pública y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – COOTRADIÁN**, identificada con **NIT.860.015.708-1** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. De acuerdo con la declaración de Renta, la **Cooperativa de Trabajadores de la Hacienda Pública y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – COOTRADIÁN**, identificada con **NIT.860.015.708-1** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. La presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **Cooperativa de Trabajadores de la Hacienda Pública y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – COOTRADIÁN**, identificada con **NIT.860.015.708-1**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los catorce (14) días del mes de agosto de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,



LUIS ANTONIO ROJAS NIEVES
C.C/No.19.489.308
Representante Legal



DILIA TATIANA ARÉVALO DOBLADO
Revisor Fiscal
T.P N° 149638-T
Designada - Visión Contable & Financiera SAS
T.R. 1632 J.C.C.